

**TRABAJO FIN DE GRADO**

Última actualización: 30/06/2016

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Trabajo fin de Grado	Trabajo fin de Grado	4º	8º	6 (150 horas)	OBLIGATORIA
<b>PROFESORADO</b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)</b>		
Véase Apéndice			Dpto. FILOLOGÍAS INGLESA Y ALEMANA Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja s/n, 18071 Tif: +34 958 241000 Ext. Fax: +34 958 243678		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS</b>		
			Véase Apéndice		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Estudios Ingleses			Lenguas Modernas		
<b>PRERREQUISITOS</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para poder matricular la asignatura TFG, el estudiante deberá tener superado el 60% de los créditos ECTS de la Titulación (144 créditos ECTS), entre los que deben estar incluidos los créditos correspondientes a las asignaturas de: Formación Básica (60 créditos ECTS), Asignaturas de primer curso.</li> <li>• En el momento de matricular el TFG, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Título de Grado.</li> <li>• La calificación del TFG no se podrá incorporar al expediente académico del estudiante hasta que haya aprobado el resto de los créditos de la titulación.</li> </ul>					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>					
De acuerdo con los objetivos y contenidos relacionados con la disciplina, los estudiantes deberán realizar, presentar y defender un trabajo en el que demuestren las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. La dirección y tutorización de estos trabajos corresponderá al profesorado de la Titulación.					



**ugr** | Universidad  
de Granada

**INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR**  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MANUEL JIMENEZ RAYA Director de Departamento

Sello de tiempo: 14/07/2016 13:05:36 Página: 1 / 8



thM4OaMDjwOKOL8quzuy35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

### I)

47. Comprender el material escrito y desarrollar el hábito de la lectura de textos en lengua inglesa, valorando críticamente lo que se lee, estableciendo conexiones entre materias y áreas, relacionando este material con la realidad, especialmente, con la práctica profesional.
48. Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
49. Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.
50. Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de conocimientos y experiencias.
51. Disposición para la investigación científica: curiosidad, capacidad de observación, método para plantear preguntas y para poner a prueba respuestas, reflexión y análisis crítico.
52. Capacidad de utilización de las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje e investigación, así como medio de comunicación y difusión.
53. Desarrollo de actitudes de confianza, iniciativa, disciplina, creatividad, curiosidad y placer en el estudio.
54. Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinarios de trabajo en diferentes ámbitos.
55. Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
56. Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.

### II)

57. Comprender discursos amplios incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones no se señalan explícitamente.
58. Comprender textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo. Comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas, aunque no se relacionen con su especialidad.
59. Expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales. Formular ideas y opiniones con precisión y relacionar sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
60. Presentar descripciones claras y detalladas de temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.
61. Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

### III.1)

23. Curiosidad intelectual manifiesta en diversos aspectos relativos a los fenómenos lingüísticos del inglés.
24. Constancia y regularidad en el hábito de estudio como medio de adquisición y refrendo de conocimientos vinculados con sus intereses.
25. Iniciativa para resolver situaciones en las que se requiera la aplicación de conocimientos lingüísticos determinados (problemas de traducción, organización de una entrevista, redacción de un comunicado).

### III.2)



ugr | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MANUEL JIMENEZ RAYA Director de Departamento

Sello de tiempo: 14/07/2016 13:05:36 Página: 2 / 8



thM4OaMDjiwOKOL8qzuy35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

<p>41. Predisposición a la generación de nuevas ideas. 42. Aceptación de que la interpretación hermenéutica de un texto es solamente una entre las muchas posibles lecturas que pueda generar dicho texto.</p>
<p><b>III.3)</b></p> <p>66. Actitud positiva hacia la reflexión como estrategia para el desarrollo profesional 69. Disposición a examinar las creencias y las opiniones con el propósito de contrastarlas con los hechos.</p>
<p><b>OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)</b></p>
<p>Cada tutor los especificará cuando comience a supervisar el trabajo</p>
<p><b>TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA</b></p>
<p>El TFG supone un paso adelante en la especialización por parte del alumno en la rama de los Estudios Ingleses que sea más afín a sus intereses personales y sus inquietudes investigadoras. La temática de los TFGs será propuesta por los diversos tutores pero estará también abierta a sugerencias y propuestas de los estudiantes que tendrán que ser consideradas, valoradas y aprobadas por el tutor correspondiente. En este sentido, el tutor delimitará y reorientará la temática de cada trabajo en la medida que estime oportuna.</p> <p>Véase el <b>Apéndice</b> para el listado de Áreas de Trabajo propuestas por el profesorado del Grado de Estudios Ingleses para el curso 2016-17.</p> <p><b>Tipología del TFG:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Estudio de casos, teóricos o prácticos, relacionados con la temática del Grado, a partir de material ya disponible en los Centros.</li> <li>· Trabajos experimentales, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc.</li> <li>· Elaboración de un informe o un proyecto de naturaleza profesional.</li> <li>· Trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas.</li> <li>· Elaboración de un plan de empresa.</li> <li>· Trabajos bibliográficos sobre el estado actual de una temática relacionada con el Grado.</li> </ul> <p><b>Estructura del TFG:</b></p> <p>Independientemente de la temática y la tipología elegida, el TFG deberá contener los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Definición, justificación y localización del tema del trabajo fin de carrera dentro de los Estudios Ingleses.</li> <li>· Descripción y análisis crítico de estudios previos en dicho ámbito.</li> <li>· Hipótesis y objetivos de trabajo.</li> <li>· Metodología utilizada para abordar el objeto de estudio.</li> <li>· Descripción del corpus utilizado (si es pertinente).</li> <li>· Referencias bibliográficas de las obras citadas.</li> </ul> <p><b>Aspectos Formales del TFG:</b></p>



<ul style="list-style-type: none"> <li>· El TFG deberá redactarse íntegramente en inglés.</li> <li>· La extensión será de entre 6.000 y 10.000 palabras, con apéndices, tablas, y bibliografía aparte.</li> </ul> <p>En los trabajos que opten por una revisión del estado de la cuestión en un área específica, deberá incluirse un mínimo de 15-20 artículos y/o 4-5 libros en dicha revisión.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· El TFG irá acompañado de una memoria individual que especifique al menos objetivos, proceso y resultados, con una extensión de entre 1000 y 2000 palabras. Dicha memoria puede estar redactada en inglés e integrarse en el TFG.</li> <li>· Deberá presentarse una copia impresa (tamaño A4) y una en formato electrónico (PDF) en la secretaría del departamento.</li> </ul>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>
Cada tutor la especificará cuando comience a supervisar el trabajo
<b>ENLACES RECOMENDADOS</b>
Plataforma SWAD: <a href="http://swad.ugr.es/">http://swad.ugr.es/</a> Biblioteca universitaria de la Universidad de Granada: <a href="http://www.ugr.es/~biblio/">http://www.ugr.es/~biblio/</a> EPHORUS: programa de detección del plagio: <a href="http://biblioteca.ugr.es/pages/servicios/ephorus">http://biblioteca.ugr.es/pages/servicios/ephorus</a>
<b>METODOLOGÍA DOCENTE</b>
<p>Las actividades formativas en este caso se corresponden exclusivamente con actividades académicamente dirigidas que requieren del trabajo autónomo del estudiante, quien contará con la orientación, supervisión y ayuda de un experto en la línea investigadora escogida por el alumno.</p> <p>En consecuencia, los 6 créditos ECTS asignados al TFG se conciben como créditos dedicados a actividades fundamentalmente no presenciales, pues la labor investigadora del estudiante no se realizará en el contexto de un aula, sino que se basará en la búsqueda, lectura, consideración, estudio y análisis tanto de fuentes primarias como secundarias; la organización del material seleccionado; la redacción del trabajo con claridad y corrección; y la consulta de posibles dudas con el supervisor.</p> <p>La realización del TFG presupone que el alumno ha logrado en sus tres primeros años de titulación la madurez crítica y la autonomía de trabajo suficientes para culminar con éxito un proyecto de investigación que requiere de una correcta planificación y aprovechamiento del tiempo, así como de una adecuada utilización de unas herramientas de análisis con las que ya está familiarizado.</p> <p>A su vez, el TFG actúa a modo de bisagra entre los conocimientos y destrezas adquiridos en la titulación, y la posible futura incorporación del alumno a programas de postgrado en los que la autonomía e independencia investigadoras pasan a ocupar un rol central.</p>
<b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES</b>
Cada tutor lo especificará en su propia guía cuando comience a impartir la asignatura
<b>EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)</b>
<b>Criterios:</b>



**ugr** | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MANUEL JIMENEZ RAYA    Director de Departamento

Sello de tiempo: 14/07/2016 13:05:36    Página: 4 / 8



thM4OaMDjiwOKOL8quzuy35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

1) Originalidad y creatividad de la propuesta del TFG.	
2) Posibilidad de la continuación y ampliación del TFG en futuros proyectos de mayor alcance (ej., trabajos de investigación tutelada en el marco de un Máster oficial, u otros proyectos de investigación predoctorales).	
3) Capacidad para planificar y diseñar un proyecto de TFG.	
4) Capacidad para trabajar con autonomía, pero bajo la supervisión de un investigador con experiencia.	
5) Capacidad para valorar de forma crítica las investigaciones realizadas con anterioridad en dicha área.	
6) Capacidad para elegir una metodología de trabajo adecuada y acorde con el tema a investigar, y su rigurosa aplicación en el cuerpo del trabajo.	<p><b>USO DE LAS TIC:</b></p> <p><b>UTIC.I.2.</b> Utiliza las bases de datos institucionales de publicaciones electrónicas para la búsqueda de bibliografía útil y relevante</p> <p><b>UTIC.II.1.</b> Maneja los programas que se utilizan en su área de conocimiento para el procesamiento de textos y presentación de la información</p> <p><b>UTIC.II.2.</b> Maneja los programas que se utilizan en su área de conocimiento para gestión de bases de datos, hojas de cálculo, programas de análisis de datos, etc.</p>
7) Claridad, calidad, y corrección en la expresión <b>en lengua inglesa</b> de los contenidos del trabajo.	
a) Expresión escrita	<p><b>COE.I.1.</b> Muestra claridad y comprensión en la redacción/expresión</p> <p><b>COE.I.2.</b> Estructura el discurso oral o escrito</p> <p><b>COE.III.3</b> Se expresa con fluidez, corrección gramatical/léxica/textual y claridad</p>
b) Expresión oral	<p><b>COE.I.3.</b> Se ajusta a las directrices establecidas (espacio y tiempo)</p> <p><b>COE.III.1.</b></p>



Firmado por: MANUEL JIMENEZ RAYA Director de Departamento

Sello de tiempo: 14/07/2016 13:05:36 Página: 5 / 8



thM4OaMDjwOKOL8qzuy35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

	<p>Mantiene postura adecuada y contacto visual (solo para comunicación oral)</p> <p><b>COE.III.2.</b> Ejemplifica para su comprensión</p> <p><b>COE.II.2.</b> Uso de los recursos adecuados para facilitar la exposición (gráficos, tablas,...)</p> <p><b>COE.III.4</b> Se expresa con fluidez, corrección gramatical /léxica/fonológica y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas.</p>
8) Capacidad de argumentación y justificación de las propuestas y conclusiones del proyecto.	

**Procedimientos:**

- El TFG deberá ser sometido a una defensa en sesión pública ante el tutor durante un tiempo máximo de 15 minutos, que podrá estar seguido por un período de preguntas de unos 5 minutos.
- La exposición oral y el subsiguiente debate, si lo hubiera, se hará íntegramente in inglés.
- La calificación tendrá en cuenta contenido, metodología, discusión y conclusiones prestando especial atención a la competencia lingüística en inglés, tanto escrita como oral, del autor del trabajo. Se espera que el alumno demuestre un nivel de competencia lingüística equivalente a C1. La presencia de errores lingüísticos que denoten un nivel de competencia insuficiente será causa de evaluación negativa.
- Tras el acto de defensa, el tutor procederá a la calificación del trabajo, teniendo presente el ensayo presentado, la exposición y debate realizados durante el acto de defensa, y la memoria de trabajo.
- Para la calificación del TFG se tomará como base el modelo de plantillas de evaluación preparado por la Comisión de Garantía Interna del Grado en EE. Ingleses.
- El TFG será evaluado por el tutor, que concederá una calificación máxima de "sobresaliente".
- El tutor puede proponer el TFG para la calificación de Matrícula de Honor. Cada curso académico se nombrará a una comisión encargada de conceder dicha calificación según criterios hechos públicos previamente.
- A requerimiento del estudiante, el tutor proporcionará las plantillas de evaluación o emitirá un breve informe en el que se motive la calificación obtenida.

**Sistema de calificaciones:**

- 0.0 - 4.9 Suspenso
- 5.0 - 6.9 Aprobado
- 7.0 - 8.9 Notable
- 9.0 - 10 Sobresaliente



**ugr** | Universidad  
de Granada

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR  
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MANUEL JIMENEZ RAYA Director de Departamento

Sello de tiempo: 14/07/2016 13:05:36 Página: 6 / 8



thM4OaMDjiwOKOL8qzuy35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DEL TRABAJO FIN DE GRADO</b>	
Los trabajos entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados sobre una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo realizado, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. Los trabajos se subirán a una plataforma de prevención del plagio (EPHORUS), que será de consulta interna.	
<b>ASIGNACIÓN DE TUTOR</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Antes del comienzo del curso académico, el Centro hará pública una resolución sobre los TFG en la que se especificarán los ámbitos de conocimiento del Grado, los profesores asignados a cada ámbito y el número de trabajos ofertados por profesor.</li> <li>· Cada estudiante deberá presentar una su solicitud en impreso normalizado en el Registro de la Secretaría del Centro, donde se especifique un máximo de tres profesores estableciendo su orden de preferencia.</li> <li>· La asignación de tutor se realizará según la nota media del expediente académico.</li> <li>· Para aquellos estudiantes que queden sin asignar tras este proceso, la coordinación de cada titulación habilitará nuevamente el proceso por el que el alumnado volverá a solicitar tutor de entre los profesores que dispongan de plazas en su oferta.</li> <li>· Para aquellos estudiantes que aún no tengan una plaza otorgada, la Comisión de Asuntos Académicos del Centro junto con la coordinación de cada titulación les asignará el tutor correspondiente.</li> </ul>	
<b>CALENDARIO CURSO 2015-16</b>	
<b>PUBLICACIÓN ÁMBITOS Y TUTORES: antes del 16/10/2016</b>	
<b>ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE TUTORES O GRUPOS DE TRABAJO</b>	
<i>Primer plazo</i> <b>FECHAS PENDIENTES APROBACIÓN CENTRO</b>	
SOLICITUD TUTOR O GRUPO	NOVIEMBRE DE 2016
ASIGNACIONES PROVISIONALES	DICIEMBRE DE 2015
ASIGNACIONES DEFINITIVAS	ENERO DE 2017
<i>Segundo plazo</i>	
SOLICITUD TUTOR O GRUPO	MARZO DE 2017
ASIGNACIONES PROVISIONALES	MARZO DE 2017
ASIGNACIONES DEFINITIVAS	MARZO DE 2017



